

Informe de Actividades Abril 2023

Retalhuleu 28 de abril de 2023

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

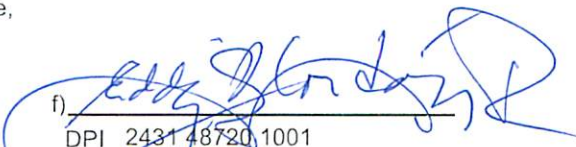
1. Contrato No. DSESAN-229-2023-029
2. Nombre: Eddi Francisco Cordon Rojas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la DD al realizar el monitoreo G-SAN en el municipio de San Andrés V.S.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la DD al informar al Secretario municipal y Directora de la OMSAN de San Andrés V.S. Retalhuleu, el avance de la ejecución del plan operativo de la COMUSAN en el primer cuatrimestre del año 2023.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la DD al gestionar y trasladar del Centro de Atención de Urgencias Nutricionales CAUN administrada por la ONG APEVIHS, cuatro cajas de suplemento nutricional a base de lípido marca NUTRIBUTTER, al programa de seguridad alimentaria y nutricional PROSAN del Centro de Salud de San Andrés Villa Seca, para apoyar a niños oficializados con DA.

4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la DD en el municipio de San Andrés Villa Seca, al darle seguimiento al proceso de categorización del Cantón San José, sector Santa Rita, poblado en riesgo a la InSAN.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la DD, al darle seguimiento a la gestión de fichas epidemiológicas de NDA en el Hospital Nacional de Retalhuleu, con el objetivo de realizar el monitoreo de la desnutrición aguda a nivel domiciliar.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al darle seguimiento a lineamientos técnicos de la DFI de SESAN Guatemala y requerimiento del Delegado Departamental de Retalhuleu, para elaborar el informe de metas física del primer cuatrimestre del año 2023.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la DD, al brindar acompañamiento a las diferentes reuniones que convoca el Delegado Deptal. de SESAN Retalhuleu, en seguimiento a requerimientos de autoridades superiores de la SESAN.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2431487201001

f) 
 Licenciado Rafael Salinas Gallardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-



f) _____
 f) _____

Informe Final de Actividades

Retalhuleu 28 de abril de 2023

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 de Enero al 30 de Abril de 2023, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-229-2023-029
2. Nombre: Eddi Francisco Córdón Rojas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Por cuatro meses consecutivos se apoyó a la Delegación Departamental, al gestionar el funcionamiento de la COMUSAN del municipio de San Andrés Villa Seca, donde se le dio seguimiento a los lineamientos técnicos en SAN, acuerdos y compromisos aprobados por el pleno y el monitoreo de gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional G-SAN.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al darle seguimiento a cuatro acciones en el municipio de San Andrés Villa Seca, una por mes, en el primer cuatrimestre del año 2023, siendo las siguientes: 1.- Presentación de nombramiento SESAN para participar en las reuniones ordinarias del COMUDE, 2.- Actualización del POA-COMUSAN-2023 en reunión ordinaria de la COMUSAN, 3.- Socialización de la mochila azul con herramientas de CCSyC, a los miembros de la COMUSAN, y 4. - Avance en la ejecución del POA-COMUSAN-2023 al Señor Secretario municipal y Directora de la OMSAN.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, al darle seguimiento a cuatro actividades, una por mes, en el periodo de enero a abril 2023, como se detalla a continuación 1.- Clausura de líderes comunitarios del plan coyuntural "Asistencia técnica para la implementación de actividades de nutrición e implementación de huertos con familias de personas viviendo con VIH más vulnerables", acción auspiciada por APEVIHS y el PMA, 2.- Proceso de integración de expediente, para la gestión de alimentos procedentes del VISAN, para familias vulnerables a la InSAN, 3.- Aprobación en reunión ordinaria de la COMUSAN, de gestionar la compra de harina de trigo, con fondos municipales, para la elaboración de pan de Semana Santa, para beneficio de familias con niños oficializados con

		DA, y 4.- Gestión y traslado de cuatro cajas de NUTRIBUTTER, del CAUN al CS de San Andrés Villa Seca, para apoyar a NDA.
4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al gestionar en el mes de enero 2023, en la Delegación Regional del INSIVUMEH, la perspectiva climática de los nueve municipios del departamento de Retalhuleu, y en los meses de febrero, marzo y abril del presente año, en seguimiento a lineamientos técnicos de gestión de riesgo de la DFI, a la recolección de información, en el marco del proceso de categorización de lugares poblados según el riesgo a la InSAN.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental de Retalhuleu, al gestionar en el Hospital Nacional de Retalhuleu, en los meses de enero y abril del 2023, las fichas epidemiológicas de DA, y en el programa de Nutrición de la DASR, en el mes de febrero se entregaron las fichas epidemiológicas recepcionadas en el HNR, para su ingreso a la plataforma EPIWEB del MSPAS, y en el mes de marzo se gestionó el listado de NDA para el seguimiento del MODA a nivel municipal.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al informar por cuatro meses consecutivos al Delegado Departamental de SESAN Retalhuleu, un informe diferente por mes, de las siguientes actividades: 1.- El estado de la activación de la COMUSAN del municipio de San Andrés Villa Seca, 2.- Las comunidades priorizadas en la COMUSAN del municipio de San Andrés Villa Seca, 3.- El estado del proceso de categorización de lugares poblados de San Andrés Villa Seca, vulnerables a la InSAN, y 4.- Informes de metas físicas, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2023.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, al participar en tres meses consecutivos, en el marco de requerimientos de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior, en reuniones convocadas por el Delegado Departamental de SESAN Retalhuleu, y en un mes se gestionó el listado de comunidades acreditadas ante el COMUDE de San Andrés Villa Seca, requerido por autoridades superiores de la SESAN.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)

DPI 2431487201001

f)

Licenciado Rogel Salinas Gallardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f)



f)

Ing. Gabriel José Pérez Tuna
 SUBSECRETARIO TÉCNICO
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-